



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Coordinación de Comunicación Social

BOLETÍN No. 55

H. Puebla de Z. a 11 de julio de 2014

### **Obtiene el IEE calificación sobresaliente en la evaluación de la CAIP.**

Con la obtención de 99.2 puntos de calificación en la primera evaluación 2014 a sujetos obligados que llevó a cabo la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (CAIP), el Instituto Electoral del Estado mantuvo su incremento en los resultados y consiguió los objetivos establecidos para el periodo.

El sistema de evaluación aplicado por la CAIP dos veces al año, consiste en una minuciosa revisión a las páginas de transparencia de cada sujeto obligado, evaluando el cumplimiento de lo previsto en el capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en los criterios emitidos por el Pleno de la CAIP. Dicha medición está dirigida a cuatro aspectos fundamentales que son la estructura organizacional, el marco regulatorio, la vinculación ciudadana y la información financiera.

De esta manera, desde que el IEE comenzó a ser evaluado como sujeto obligado en materia de transparencia en 2012 a la fecha, ha logrado un incremento de poco más de 17 puntos porcentuales en los resultados que reporta la Comisión.

<b>Evaluación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Calificación</b>
Evaluación 2012	01 de octubre de 2012	<b>81.98</b>
Primer semestre 2013	12 de junio de 2013	<b>88.13</b>
Segundo semestre 2013	23 de septiembre de 2013	<b>94</b>
Primer semestre 2014	16 de abril de 2014	<b>99.2</b>

Sobre este logro, el Consejero Presidente Armando Guerrero Ramírez afirmó que el Instituto trabaja permanentemente para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública; y destacó el avance que ha conseguido la institución para situarse muy cerca de la calificación porcentual máxima.

El IEE difunde la información que genera a través de su portal de transparencia en [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx), dando puntual cumplimiento a la ley y demostrando su compromiso por consolidarse como un Órgano Electoral transparente y rendidor de cuentas.

**ATENTAMENTE**

**Instituto Electoral del Estado**